

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMICANDINA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, informo que no se ha podido iniciar las actividades de la compañía.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
3. Al finalizar el ejercicio económico 2019 no se logró obtener ningún contrato.
4. ACADEMICANDINA S.A. no cuenta con empleados.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. ACADEMICANDINA S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, e IESS y continuará con la misma política.
7. La Compañía ACADEMICANDINDA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.
8. No existió utilidad en ese ejercicio.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los diez días del mes de abril del 2020

Atentamente



Pérez Ones Isarelis
GERENTE GENERAL